

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



Objetivo: Conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reflexionar sobre su importancia. Promover una actitud positiva hacia la misma.

Edad: 10-12 años.

Material necesario: Copias de la Declaración Universal para cada participante. Se puede encontrar en: http://www.unicef.es/contenidos/233/CDN_Adaptada.pdf

Áreas relacionadas: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Lenguaje, Historia, Tutorías.

Desarrollo:

1. Se leerá de forma individual el documento, contestando a las preguntas siguientes:

- ¿Cuántas partes tiene este documento?
- ¿Qué tipo de documento es?
- ¿Quién la proclamó?
- ¿Cuándo se aprobó y se proclamó?
- ¿Es importante la fecha?
- ¿Qué dice el artículo 3º?

2. Se divide la clase en 2 ó 3 grupos y cada grupo reflexiona sobre el significado del artículo 3.

3. Cada grupo presenta al resto de la clase sus conclusiones.

Nota para los educadores y educadoras:

Las actividades se pueden dividir en dos: una para el primer punto y otra para los puntos dos y tres.

ACTIVIDADES A PARTIR DEL POEMA: "GRACIAS A LA VIDA" de Violeta Parra

Objetivo: Analizar el valor de la vida, tomando como referencia el Artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Edad: 10-12 años.

Material necesario: Copia para cada alumno del poema, diccionario.

Áreas relacionadas: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Lenguaje, Tutorías.

Nota para los educadores y educadoras: Antes de empezar, se explicará al alum-

nado quién era Violeta Parra (nacionalidad, época en que vivió, su vida a grandes rasgos). Se leerá el texto de la canción u otras canciones que traten del valor de la vida humana.

Desarrollo:

1. Se procede a la lectura en voz alta del poema, seis alumnos leen una estrofa cada uno.
2. Se procede a la explicación del poema (palabras difíciles).
3. Se divide la clase en 6 grupos, cada grupo tiene asignada una estrofa y tiene que contestar a la pregunta. ¿Por qué dice Violeta Parra "Gracias a la vida"?
4. Posteriormente, cada grupo presenta sus conclusiones.
5. Cada alumno escribe una estrofa creada por él, inspirándose en el poema.
6. Se puede elegir entre todos las seis mejores estrofas para crear juntos un poema imitando el de Violeta Parra.

Poema: "Gracias a la vida"

Gracias a la vida que me ha dado tanto.

Me dio dos luceros que, cuando los abro, perfecto distingo lo negro del blanco, y en el alto cielo su fondo estrellado y en las multitudes el hombre que yo amo.

Gracias a la vida que me ha dado tanto.

Me ha dado el oído que, en todo su ancho, graba noche y día grillos y canarios; martillos, turbinas, ladridos, chubascos, y la voz tan tierna de mi bien amado.

Gracias a la vida que me ha dado tanto.

Me ha dado el sonido y el abecedario, con él las palabras que pienso y declaro: madre, amigo, hermano, y luz alumbrando la ruta del alma del que estoy amando.

Gracias a la vida que me ha dado tanto.

Me ha dado la marcha de mis pies cansados; con ellos anduve ciudades y charcos, playas y desiertos, montañas y llanos, y la casa tuya, tu calle y tu patio.

Gracias a la vida que me ha dado tanto.

Me dio el corazón que agita su marco cuando miro el fruto del cerebro humano; cuando miro el bueno tan lejos del malo, cuando miro el fondo de tus ojos claros.

Gracias a la vida que me ha dado tanto.

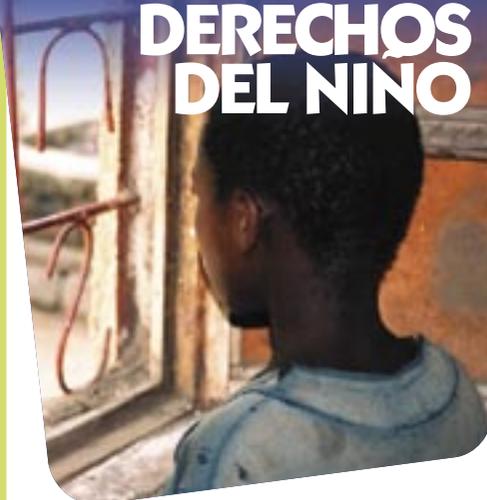
Me ha dado la risa y me ha dado el llanto. Así yo distingo dicha de quebranto, los dos materiales que forman mi canto, y el canto de ustedes que es el mismo canto y el canto de todos, que es mi propio canto.

Gracias a la vida que me ha dado tanto.



EL NIÑO Y LA NINA TIENEN DERECHOS:

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO



Objetivo: Conocer la Convención de los Derechos del Niño, especialmente el artículo 37 y reflexionar sobre su significado, promoviendo una actitud positiva hacia la misma.

Edad: 10-12 años.

Material necesario: Copia para cada participante de los artículos 6 y 37, diccionario.

http://600.mineduc.cl/docs/resguardo/dere_nino_conv.doc

Áreas relacionadas: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Lenguaje, Tutorías.

Nota para los educadores y educadoras: Antes de empezar las actividades, se explicará qué es la Convención sobre los derechos del Niño.

Para tener una idea general también se puede leer de forma conjunta la versión simplificada.

(www.savethechildren.org.uk/partners/spanish/pdf/UN.pdf)

Desarrollo:

- Se leerá en silencio el artículo 6, contestando a todas las preguntas siguientes:
 - ¿Qué significa “intrínseco”?
 - ¿Qué significa “supervivencia”?
 - ¿Qué significa para ti este artículo?
- Se leerá en silencio el artículo 37, párrafo a, contestando a las preguntas siguientes:
 - ¿Qué significa “trato degradante”?
 - ¿Qué significa “tema capital”?
 - ¿Qué significa “prisión perpetua”?
 - ¿Qué significa para ti este párrafo?
- Se pondrá en común lo que cada participante ha escrito sobre el artículo 6 y el 37, explicándose al resto. El educador o educadora conduce el debate.

CADA POLLO CON SU ROLLO

Objetivo: Conocer y reflexionar sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente lo relativo al derecho a la vida, a la seguridad y la educación. Relacionarlo con la propia experiencia para empatizar con las personas que viven en situaciones de carencia de estos derechos.

Edad: 10-12 años.

Material necesario: Copia para cada participante de la Declaración Universal en lenguaje sencillo y Ficha 1 (página 16).

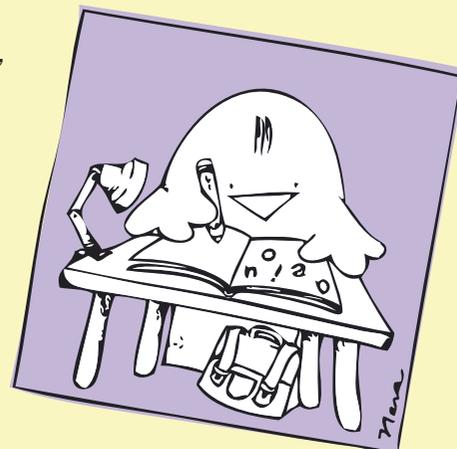
http://www.unicef.es/contenidos/233/CDN_Adaptada.pdf

Áreas relacionadas: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Lenguaje, Historia. Tutorías.

Desarrollo:

- Se formarán cinco grupos. Cada grupo recibirá una copia de la Declaración Universal en lenguaje sencillo, y los textos e imágenes de los artículos 3, 5, 26, 29 y 30 por separado.
- Cada grupo:
 - Leerá el texto de los artículos mencionados.
 - Tratará de asociar la imagen con el texto.
- Se pondrá en común lo que ha realizado cada grupo comprobando si es correcto. Se abrirá un debate en torno a las siguientes cuestiones para cada uno de los artículos con ilustración:

- ¿Qué crees que quiere decir este artículo?
- ¿Qué se ve en la imagen?
- ¿Qué te sugiere a ti?



Fuente: AI USA

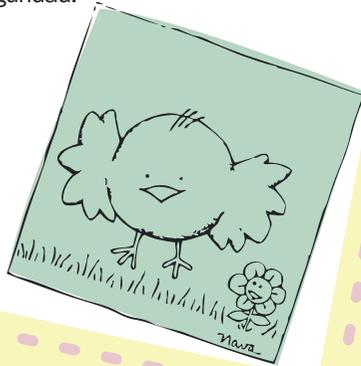


CADA POLLO CON SU ROLLO

FICHA
1

Artículo 3

Tú tienes derecho a la vida y a vivir en libertad en condiciones de seguridad.



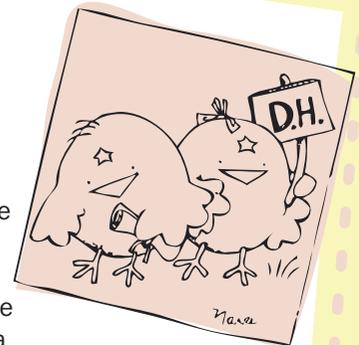
Artículo 5

Nadie tiene derecho a torturarte.



Artículo 29

Tienes obligaciones con la comunidad, ya que sólo en ella puede desarrollarse plenamente tu personalidad. La ley debe garantizar los derechos humanos. Debe asegurar el respeto hacia los demás y que seas respetado.



Artículo 26

Tienes derecho a asistir a la escuela y todos deben ir a ella. La enseñanza primaria debe ser gratuita. Tienes derecho a aprender un oficio o a continuar tus estudios mientras lo desees. En la escuela debes poder desarrollar tus aptitudes y te deben enseñar a llevarte bien con los demás, sin importar tu raza, religión o el país del que procedas. Tus padres tienen el derecho de elegir cómo y qué se te ha de enseñar en la escuela.



Artículo 30

Ninguna sociedad ni ser humano de ninguna parte del mundo puede desarrollar actividades para destruir los derechos que acabas de leer.

